

Fondo de *Pensiones* *Repsol II*



Año 2018 · nº 12

- *Situación del Fondo de Pensiones y de los Mercados Financieros en 2018*
- *En qué ha trabajado el Fondo de Pensiones en 2018*
- *El seguro en los Planes de Pensiones*



Foto de portada y contraportada:
Complejo de Sines en Portugal.

Sumario

<i>Editorial</i>	2
<i>Miembros de las Comisiones de Control</i>	3
<i>Situación del Fondo de Pensiones y de los Mercados Financieros en 2018</i>	5
<i>En qué ha trabajado el Fondo de Pensiones en 2018</i>	8
<i>El seguro en los Planes de Pensiones</i>	11
<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance</i>	13
<i>Informe de Auditoría</i>	14
<i>Rentabilidades</i>	15

Edita:

Comisión de Control de Repsol II,
Fondo de Pensiones
Méndez Álvaro 44. 28045 MADRID.

Consejo de Redacción:

Juan Antonio Fuentes Espinosa.
Madrid.
Raquel Fernández Jiménez. Madrid.

Colaboran en este número:

Gestión de Previsión y Pensiones (GPP).
Willis Towers Watson.

Diseño y Realización:

2vf Publicidad, S.L. (www.2vf.net)
Juan de la Cierva, 2
28341 Valdemoro, Madrid

Depósito Legal: M-39.736-1995.

EDITORIAL

Hemos realizado el duodécimo número de “Repsol II, Fondo de Pensiones”, esperando que os sirva para refrescar algunos temas de nuestros Planes de Pensiones y conocer la situación del Fondo.

En primer lugar, agradecer la participación, como viene siendo habitual, en la elaboración de esta revista de la Gestora de Previsión y Pensiones del BBVA y de nuestros asesores externos de Willis Towers Watson. Con sus artículos nos facilitan el conocimiento de todo lo relacionado con nuestros Planes de Pensiones.

El año 2018 no ha sido bueno para nuestro Fondo, pero en general no ha sido bueno para las inversiones colectivas. Ha sido un año marcado por las problemáticas geopolíticas que al final han arrastrado a los mercados financieros y cuyas claves podéis ver en el artículo que se ha dedicado a este tema.

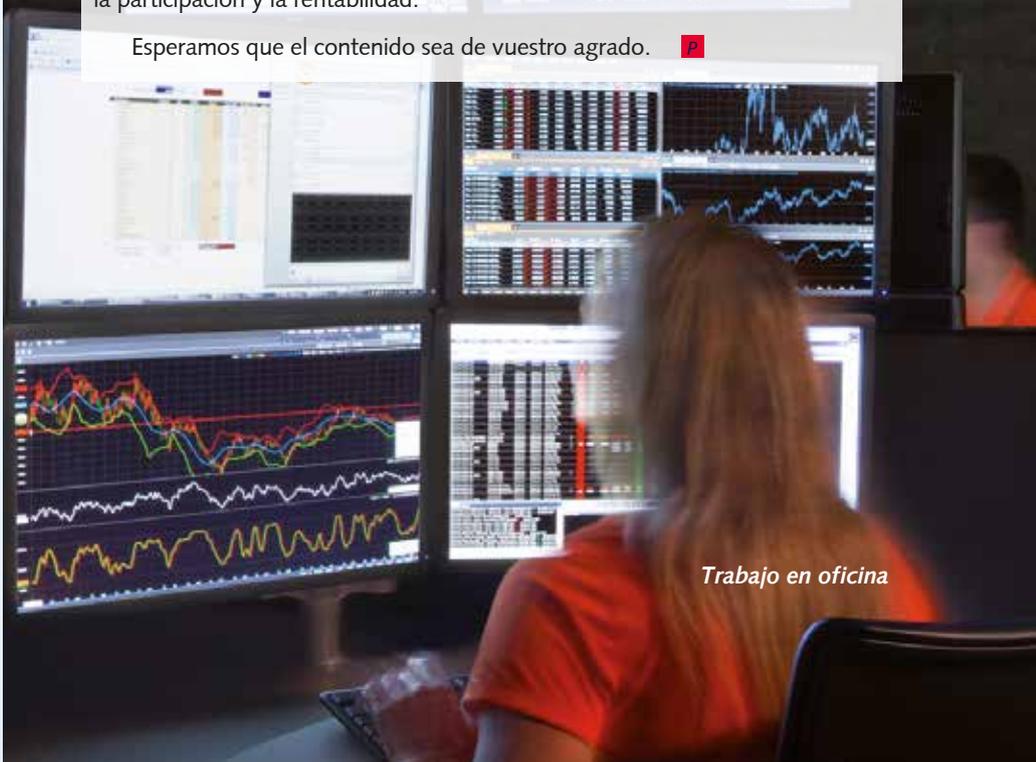
Cada cierto tiempo realizamos un análisis de las tendencias de los mercados (renta fija, renta variable y otros) para contrastar que nuestra política de inversión a largo plazo es congruente con los objetivos del Fondo. Esto, se ha estado desarrollando durante el 2018 y aquí os presentamos los trabajos que se han llevado a cabo.

También os mostramos un artículo sobre aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno como firmantes, que somos, de los principios de inversión responsable de las Naciones Unidas.

En este número recordamos la existencia y los aspectos más destacados del seguro que tenemos todos los partícipes en activo a través de los Planes de Pensiones.

Como en todos los números anteriores se presentan las secciones de miembros de las Comisiones de Control, cuentas anuales auditadas, el valor de la participación y la rentabilidad.

Esperamos que el contenido sea de vuestro agrado. **P**



Trabajo en oficina

MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE CONTROL

Os mostramos los componentes de las Comisiones de Control:

REPSOL PETRÓLEO

En representación de los partícipes y beneficiarios:

Enrique Santos Fort
Esperanza Velasco González
José María Martínez Rosique
José David Navarro Molina
Fco. Javier Ruíz Andujar
Andrés Hernández García

En representación del promotor:

Raquel Fernández Jiménez
Irene de la Peña Figueras
Patricia Sanz Madroño

REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES

En representación de los partícipes y beneficiarios:

María Nieves Bados Vargas
Juan Ramón González González
Eduardo Valencia Hernan
Juan Antonio Prieto Ramírez
Iván Martin Calvo
José María Abad Román

En representación del promotor:

Raquel Fernández Jiménez
Irene de la Peña Figueras
Juan Antonio Fuentes Espinosa

REPSOL

En representación de los partícipes y beneficiarios:

Carlos Valdivieso Quintela
Domingo Sánchez Vigara
Jose Luis Hernández-Vaquero Álvarez
David Romero Puertas
Ismael González Cortázar
Juan Miguel Jiménez Mateos

En representación del promotor:

Raquel Fernández Jiménez
Marlene Rico Lorenzo
Juan Antonio Fuentes Espinosa

REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS

En representación de los partícipes y beneficiarios:

Iban Blázquez Irigoyen
Angelico Morales Matador

Manuel Vidal López

Raquel de la Hija Montero
Jaume Pla Doménech
José Antonio Cervero Estrada

En representación del promotor:

Raquel Fernández Jiménez
Pedro Heras Carmona
Juan Antonio Fuentes Espinosa

REPSOL QUÍMICA

En representación de los partícipes y beneficiarios:

Tomás Molinero Aliaga
Manuel Cadenas Iban
Juan Manuel Sánchez Izquierdo
Pau Tutusaus Lasheras
Mario Sáez Martín
Manuel López Rueda

En representación del promotor:

Raquel Fernández Jiménez
Juan Antonio Fuentes Espinosa
Javier Carretero Sánchez



Laboratorio. Destilación en cromatógrafo

DYNASOL ELASTÓMEROS

En representación de los partícipes y beneficiarios:

Marcos Fernandez Fernandez
Andrés Ángulo Maestro
Luis Miguel Rodríguez Gómez

En representación del promotor:

Ignacio Trapiella Nieto

GENERAL QUÍMICA

En representación de los partícipes y beneficiarios

Clara Izquierdo Díaz
Jesús Ábalos Ramírez

En representación del promotor:

Ignacio Trapiella Nieto

REPSOL INVESTIGACIONES PETROLÍFERAS

En representación de los partícipes y beneficiarios

Cinta Pavón Domínguez
Agustín Paz Eiroa

En representación del promotor:

Raquel Fernández Jiménez

REPSOL BUTANO

En representación de los partícipes y beneficiarios:

Rafael Caverio Leal
Jenaro Prendes Alcoba
David Ruiz Bello
Cristina Ramírez Salcedo
Sonia López Lechuga
Víctor Roncero Crespo

En representación del promotor:

Raquel Fernández Jiménez
Antonio Fernández-Montes Gallego
Juan Antonio Fuentes Espinosa

SOLRED

En representación de los partícipes y beneficiarios:

Iván Artacho Sevillano
Carlos Valdivieso Quintela

En representación del promotor:

Raquel Fernández Jiménez
Juan Antonio Fuentes Espinosa

REPSOL TRADING

En representación de los partícipes y beneficiarios:

Alfonso Turégano Fuentes
María Inigo Ros
Patricia Morales Bragado
M^a Visitación Fernández González

En representación del promotor:

Raquel Fernández Jiménez
Juan Antonio Fuentes Espinosa

DYNASOL GESTIÓN

En representación de los partícipes y beneficiarios:

Ana María Pérez Tomico
Mónica Vila Ajates
José María Tercero López

En representación del promotor:

Sonia Casillas Pacheco
Aitor Martín Vizcaíno

COGESA

En representación de los partícipes y beneficiarios:

Jose Luis Montejo Vargas
M^a Victoria Fernandez de Olano Puelles
Maria Montserrat Ortiz Zarate Ruiz Loizaga

En representación del promotor:

Raquel Fernández Jiménez
Ignacio Trapiella Nieto

SESEMA

En representación de los partícipes y beneficiarios:

Rafael Jesus Batres Palomo
José Antonio Sánchez Daimiel
Javier Fernández Del Hierro

En representación del promotor:

Raquel Fernández Jiménez
Manuel Mozo Aranda

REPSOL EXPLORACIÓN

En representación de los partícipes y beneficiarios:

José Manuel Guadilla de la Peña
Pedro Pérez Cuadra
Higinia Torregrosa Morales
Esteban Garcia Ajates
Eva Sánchez Blanes

En representación del promotor:

Raquel Fernández Jiménez
Juan Antonio Fuentes Espinosa
José Antonio Lacruz Martín

FUNDACIÓN REPSOL

En representación de los partícipes y beneficiarios:

Raquel Guindo Martín
Carlos Valdivieso Quintela

En representación del promotor:

Rubén Ramos Medina
David González Zapata

COLUMBIAN

En representación de los partícipes y beneficiarios:

José Ignacio Fernández Barquín
Carlos González Ortega
Alberto Bedia Díez

En representación del promotor:

Javier Tazón Sotorrio
Marina Berasategui Contreras

BENEFICIARIOS

En representación de los partícipes y beneficiarios:

Julio Barba Fernández
José Maestre Rodríguez

En representación del promotor:

Irene de la Peña Figueras
Raquel Fernández Jiménez 



Sede Campus

SITUACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES Y DE LOS MERCADOS FINANCIEROS EN 2018

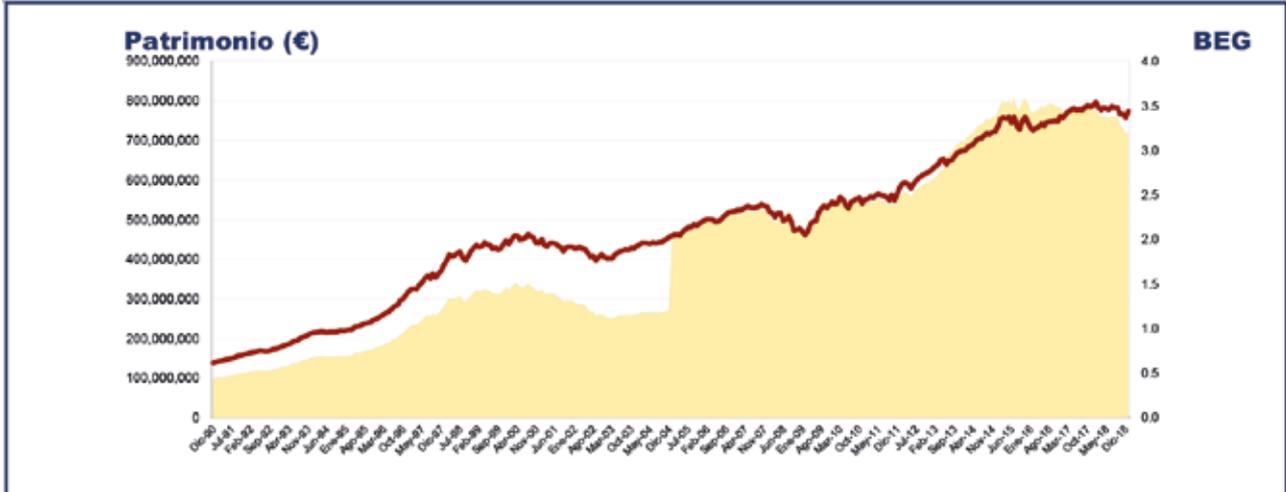
Tras diez años de rentabilidades positivas, este año el Fondo de Pensiones de los Empleados de Repsol termina con una rentabilidad negativa. No obstante, las rentabilidades a medio y largo plazo siguen en el terreno positivo. Desde el inicio, el Fondo refleja una rentabilidad anualizada del 6,4%.

Estas rentabilidades conseguidas a lo largo de la historia del fondo han permitido que se sitúe entre los mejores fondos del sistema de pensiones de empleo español.

En términos de patrimonio, y continuando con la tendencia iniciada el año pasado, éste ha disminuido en el año motivado por las prestaciones llevadas a cabo

Valor actual		Rentabilidades anuales	
Patrimonio (€)	724.473.721,16	2015	3,35%
Base Económica de Gestión (BEG)	3,44	2016	1,84%
Rentabilidades acumuladas		2017	3,61%
Rentabilidad acumulada anualizada desde el inicio (27/12/1990)	6,40%	2018	-3,73%
Rentabilidad anualizada últimos 10 años	5,13%		
Rentabilidad anualizada últimos 5 años	2,78%		
Rentabilidad anualizada últimos 3 años	1,87%		
Rentabilidad acumulada últimos 12 meses	-2,78%		

Evolución del patrimonio y BEG



fundamentalmente por los empleados afectados por el ERE. De esta manera, desciende desde un patrimonio de 774,4 millones hasta un patrimonio de 724,4 millones de euros.

A lo largo del año se ha optado por una mayor diversificación de las inversiones del fondo, tanto de las zonas geográficas donde invierte como de las tipologías de activos

El Fondo de Pensiones mantiene una política de inversión conservadora, con un 65% de inversión en Renta Fija, un 30% en Renta Variable y un 5% en otras inversiones alternativas. A lo largo del año se ha optado por una mayor diversificación de las inversiones del fondo, tanto de las zonas geográficas donde invierte como de las tipologías de activos:

- La Renta Variable se encuentra diversificada geográficamente por Europa, EEUU, Japón y mercados emergentes, con coberturas parciales en los principales mercados.
- La Renta Fija del Fondo de Pensiones está invertida tanto en Deuda Pública como en Deuda Corporativa (de empresas), y en ambos casos principalmente de países desarrollados (Europa y EE.UU) y una pequeña parte de países emergentes y de alta rentabilidad. La duración de la Renta Fija se mantiene baja para que el Fondo no se vea afectado negativamente por los movimientos de los tipos de interés.
- A lo largo del año, se han ido incorporando en el Fondo de Pensiones nuevas inversiones diferentes a las anteriores, llamadas "Alternativas", que cuentan con un perfil de rentabilidad-riesgo complementario al resto de activos de la cartera. Estas inversiones también están diversificadas entre distintas tipologías como Retorno Absoluto, Infraestructuras, Deuda Privada y Capital Privado

La incertidumbre provocada por la Guerra Comercial de Estado Unidos contra China y contra NAFTA (Canadá y Méjico) junto las turbulencias en los países emergentes (Turquía, Rusia, Argentina, México y China, principalmente), por su vulnerabilidad frente al dólar, han condicionado la evolución de los mercados. Otros acontecimientos también han impulsado la volatilidad a niveles no vistos en

años precedentes: las negociaciones del Brexit en el Reino Unido, los presupuestos italianos, las dudas puntuales sobre la fortaleza del crecimiento económico y su efecto sobre la política monetaria de la Fed o la retirada de estímulos económicos y monetarios del mercado.

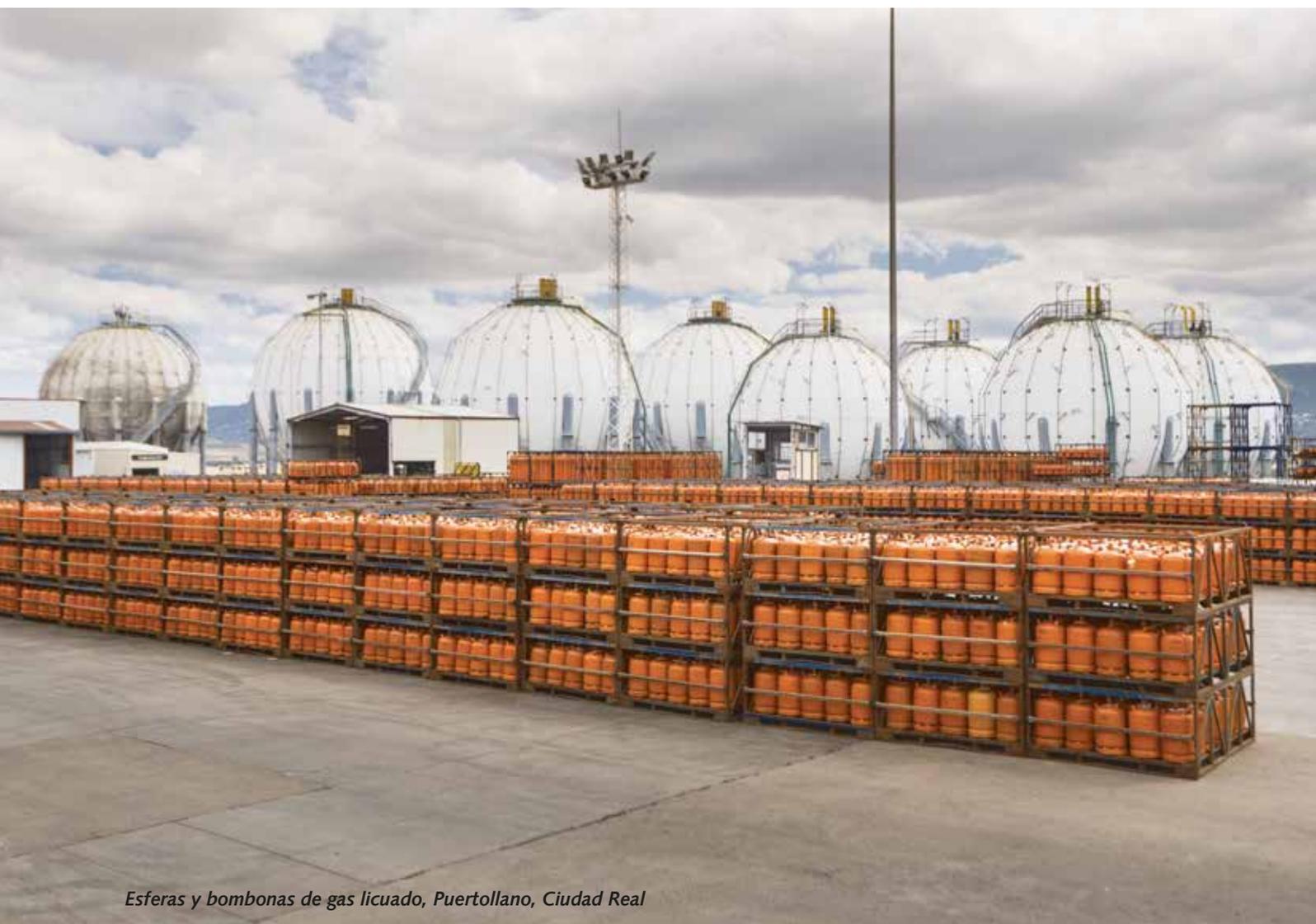
Desde el punto de vista de la confianza del inversor y su aversión al riesgo, el año ha ido evolucionando desde un comienzo de año marcado por el optimismo a un último trimestre con un fuerte castigo para los activos de riesgo.

Esta situación nos ha llevado a reducir parte de la exposición a la renta variable. Durante los peores días de noviembre y diciembre se tomó la decisión de realizar ganancias con las coberturas Y sustituirlas por una cobertura del riesgo mediante venta de futuros, que es como comenzaremos el ejercicio 2019.

¿Qué podemos esperar de cara a 2019?

Desde la Entidad Gestora creemos que la probabilidad de recesión es reducida. Los datos macro a nivel global, aun con cierto deterioro, siguen siendo suficientemente sólidos para descartar una evolución muy negativa del crecimiento económico y de la estimación de beneficios empresariales.

El 2019 contaremos con menos estímulos monetarios y fiscales pero el elemento que mayor volatilidad e incertidumbre aportará a los mercados seguirá siendo el riesgo geopolítico. Las negociaciones del Brexit, la situación con el déficit en Italia, las tensiones comerciales de EEUU con China o las posibles citas electorales en países como España o Reino Unido condicionarán el movimiento de los mercados. **R**



Esferas y bombonas de gas licuado, Puertollano, Ciudad Real

EN QUÉ HA TRABAJADO EL



Pozo en Chauvin Alberta, Canadá

Desde la Comisión de Control del Fondo de Pensiones de Repsol II nos hemos planteado este artículo como un medio de comunicación para informar sobre la evolución del Fondo y las distintas materias en las que hemos trabajado durante el año 2018.

El año 2018 ha sido ejercicio que se ha caracterizado por una volatilidad elevada en los mercados financieros. Las caídas han sido generalizadas en prácticamente todas

las categorías de activos (renta fija pública y privada, renta variable y parte de la gestión alternativa). Pese a este resultado negativo, es importante recordar que el Fondo de Pensiones es un instrumento de ahorro a largo plazo y que por tanto sus resultados deben valorarse con este horizonte temporal más amplio. En esos horizontes temporales de más largo plazo, y pese a las recientes caídas, las rentabilidades obtenidas son positivas y superan ampliamente su objetivo de inversión.

FONDO DE PENSIONES EN 2018



A continuación exponemos de manera resumida algunos de los trabajos que hemos realizado en este último año:

Revisión de la Estrategia

Desde el grupo de trabajo de inversiones de la Comisión de Control del fondo, conjuntamente junto con nuestro

asesor de inversiones (Willis Towers Watson) y nuestra entidad gestora (BBVA) hemos estado trabajando en la revisión de la estrategia de inversión del fondo. Esperamos cerrar una nueva estrategia en el primer semestre del año que nos permita lograr nuestro objetivo de obtener una rentabilidad en línea con la inflación más un diferencial de 0,25% al año, asumiendo un presupuesto de riesgo máximo fijado en una volatilidad anual inferior al 8%.

Estación de servicio.



La actual estrategia de inversión, fijada en mayo de 2017 cuenta con una distribución por grandes clases de activos similar a la del mercado de pensiones de empleo en España. La renta variable tiene un peso del 29% y cuenta con una distribución geográfica global. La renta fija tiene un peso del 66% y una distribución geográfica centrada principalmente en emisiones de la zona euro y de Estados Unidos, aunque cuenta en menor medida con inversiones en deuda de países emergentes. El 5% restante de la estrategia se invierte en activos alternativos.

Premios IPE (Investment & Pensions Europe)

El Fondo de Pensiones de los empleados de Repsol (Repsol II, F.P.) ha participado por segunda edición consecutiva en los premios "Investment and Pensions Europe" (IPE), el mayor evento de fondos de pensiones a nivel europeo, cuya décimo séptima edición de los premios tuvo lugar los días 4 y 5 de diciembre en Dublín y que reconocen anualmente a los mejores fondos de pensiones europeos en diferentes categorías y temáticas.

Inversión socialmente responsable

Como firmantes de los principios de inversión socialmente responsable de Naciones Unidas (también conocidos como UN PRI) de los que el Fondo es firmante, el fondo está obligado a realizar un informe de seguimiento anual de la actividad del Fondo en materia Ambiental, Social y de Buen Gobierno (ASG). Gracias a esta herramienta podemos evaluar el progreso en materia ASG del Fondo bajo un marco estándar del sector, nos permite compararnos frente a otras entidades similares y nos guía sobre los trabajos en los que debemos enfocarnos en esta materia para seguir progresando en el futuro.

En ese aspecto, desde la Comisión de Control nos hemos planteado trabajar a lo largo del año 2019 en la definición de nuestras creencias de inversión en materia de Inversión Socialmente Responsable, con el fin de que este trabajo nos permita afianzar y entender cuáles son los objetivos que queremos obtener con la inclusión de aspectos socialmente responsables en nuestra política y así poder realizar una análisis y revisión en profundidad de la política de inversión socialmente responsable del fondo para finales de año. 

EL SEGURO EN LOS PLANES DE PENSIONES

Los Planes de Pensiones del Grupo Repsol son de tipo mixto, ya que las aportaciones de ahorro (cantidades aportadas mensualmente por promotor y partícipe) están definidas, siendo incierta la prestación a la que se tendrá derecho, excepto en el caso de muerte o incapacidad permanente del partícipe activo, en cuyo caso la prestación está definida (cantidad asegurada en el plan de pensiones). En este artículo nos vamos a centrar en la prestación definida, es decir, aquella cantidad asegurada por nuestros Planes de Pensiones para cada uno de los partícipes en activo y que actúa en los casos de muerte o incapacidad permanente (total, absoluta o gran invalidez).

El cálculo de la cantidad asegurada se realiza al inicio de cada anualidad y se mantiene constante durante todo al año. Pero, ¿a cuánto asciende esta cantidad?

En general, el importe asegurado será igual a dos anualidades y media del salario regulador menos los derechos consolidados que se tengan en el plan a 31 de diciembre del año anterior. A la hora de hacer este cálculo no se tienen en cuenta las aportaciones voluntarias, puesto que disminuiría el importe asegurado, penalizando el ahorro voluntario. Como excepción, COGESA y General Química tienen un capital asegurado de media anualidad.

Hay que tener en cuenta que el salario regulador a efectos del cálculo de las prestaciones de riesgo no es igual al total de retribuciones del partícipe, sino que se compone de los conceptos establecidos en cada uno de los reglamentos de los Planes de Pensiones (Salario, Antigüedad, Complementos, etc.), por lo tanto pueden



Vista nocturna refinería A Coruña

existir conceptos de la nómina que estén excluidos. En el supuesto que el resultado de la operación realizada en el párrafo anterior (número de anualidades aseguradas menos derechos consolidados) fuera cero o negativa, no se asegura ninguna cantidad para los casos de muerte o invalidez permanente

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas por la Comisión de Control la aseguradora abona la cantidad correspondiente al Plan de Pensiones

Una vez conocidas las cantidades aseguradas para cada partícipe en activo y las características personales (sexo, edad), la compañía aseguradora devuelve el valor de la prima del seguro que se debe pagar, la cual se abona desde la aportación que realiza el promotor. Esta prima del seguro aparece en la nómina como "aportación riesgo promotor". Para que el pago de las primas de riesgo sea soportado por todos los partícipes de forma proporcional a su nivel de aportaciones, se calcula el peso del total de las primas sobre el total de aportaciones y el cociente resultante se aplica a las aportaciones del promotor. De esta manera, el promotor minora la aportación de cada uno en el mismo porcentaje y

con ello, paga las primas que la aseguradora ha calculado. Una vez conocido el coste de la prima del seguro hay que tener en cuenta que no se pueden sobrepasar los límites máximos establecidos a nivel individual y colectivo, que se encuentran definidas en los reglamentos de los Planes de Pensiones. En el caso de que se sobrepasara alguno de los límites, se disminuirán las cantidades aseguradas de manera proporcional. Esto es así porque el fin fundamental del plan de pensiones es ahorrar para la jubilación.

Una vez que acaece el hecho causante para el cobro del seguro, (muerte o cualquier tipo de incapacidad permanente del partícipe activo), para gestionar su cobro hay que comunicarlo a la Comisión de Control del Plan de Pensiones aportando la documentación oportuna. Para ello se puede utilizar el Servicio de Atención al Empleado (SAE) o bien las sucursales bancarias (BBVA). Una vez realizadas las comprobaciones oportunas por la Comisión de Control la aseguradora abona la cantidad correspondiente al Plan de Pensiones, ya que éste es el que tiene contratada la póliza. De esa manera, se produce un aumento en el saldo del Plan de Pensiones del partícipe en el caso de invalidez permanente o de sus beneficiarios en el caso de fallecimiento.

Por último, para la comunicación del hecho causante hay que tener en cuenta los plazos máximos marcados en el artículo 23 de la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, y que establece que en el caso de seguro de personas, el plazo prescribe a los cinco años. Por tanto, transcurrido dicho plazo sin solicitar el seguro, se perderá el derecho al mismo. **P**



Camión cisterna Campsa en 1935

Repsol II Fondo de Pensiones

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cifras en Euros)

ACTIVO	2017	2016	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2017	2016
INVERSIONES FINANCIERAS (Nota 5):	747.881.066,01	731.408.160,00	PATRIMONIO NETO:		
Instrumentos de patrimonio	507.005.647,97	382.565.151,49	FONDOS PROPIOS (Nota 8) :		
Valores representativos de deuda	223.079.170,92	307.605.739,54	Cuenta de posición de Planes		
Intereses de valores representativos de deuda	-452.379,05	-474.105,95	PASIVO		
Depósitos y fianzas constituidos	1.934.389,55	9.771.712,63	ACREEDORES		
Derivados	3.229.209,92	1.652.712,84	Aseguradores		
Revalorización de inversiones financieras	21.345.562,13	35.388.392,37	Entidad Gestora (Nota 9)		
Minusvalías de inversiones financieras	-8.260.535,43	-5.101.442,92	Acreedores por servicios profesionales		
DERECHOS DE REEMBOLSO DERIVADOS DE CONTRATOS DE SEGURO EN PODER DE ASEGURADORES:	10.947.666,01	12.866.493,21	Administraciones Públicas		
Derechos de reembolso por provisión matemática	10.947.666,01	12.866.493,21	Otras deudas		
DEUDORES	12.467.959,44	8.211.321,51	TOTAL GENERAL		
Deudores varios	399.027,21	71.212,94	789.842.760,20		
Administraciones Públicas (Nota 6)	12.068.932,23	8.140.106,57	799.876.445,07		
TESORERÍA	47.390.470,35	47.390.470,35			
Bancos e Instituciones de Crédito c/c vista (Nota 7)	6.297.468,68	47.390.470,35			
Activos del mercado monetario	12.248.600,06				
TOTAL GENERAL	789.842.760,20	799.876.445,07			

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cifras en Euros)

	2017	2016
INGRESOS PROPIOS DEL FONDO	11.625.115,78	13.491.652,65
Ingresos de inversiones financieras (Nota 10)	11.505.330,72	13.456.027,44
Otros ingresos	119.785,06	35.625,21
GASTOS DE EXPLOTACIÓN PROPIOS DEL FONDO	-595.407,30	-445.867,72
Gastos de inversiones financieras	-425.716,38	-192.238,45
Otros gastos	-169.690,92	-253.629,27
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.272.345,86	-1.831.891,33
Comisiones de la Entidad Gestora (Nota 9)	-781.067,71	-1.336.887,06
Comisiones de la Entidad Depositaria (Nota 7)	-390.642,75	-390.467,67
Servicios exteriores (Nota 12)	-79.003,34	-83.974,67
Gastos Comisión de Control del Fondo	-21.113,30	-20.261,93
Otros gastos	-518,76	
RESULTADOS DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	-1.991.917,45	-22.608.921,73
Resultados por enajenación de inversiones financieras (Nota 11)	-1.991.917,45	-22.608.921,73
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	21.118.471,20	24.883.410,02
DIFERENCIAS DE CAMBIO	-1.137.060,92	767.109,46
RESULTADO DEL EJERCICIO	27.746.855,45	14.255.791,35

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de
REPSOL II, FONDO DE PENSIONES:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **REPSOL II, FONDO DE PENSIONES**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **REPSOL II, FONDO DE PENSIONES** a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Gescontrol Auditores, S.A.
Reg. Merc. Madrid, Tomo 11.920, Libro 3, Folio 164, Sección 8, Hoja 94 (M202), Inscrita 2.
C/Ir. del Puerto, 25, 28020 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)
Nº de Colegiación: 50791
Colegio de Auditores de Cuentas de Madrid

Cuestiones clave de la auditoría

Cómo se abordó la cuestión en la auditoría

Existencia y valoración de las inversiones financieras

El Fondo al 31 de diciembre de 2017 tiene un 96,24% de su activo materializado en inversiones financieras. La determinación del valor razonable de dichas inversiones consideramos que es una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido:

- Evaluación de los controles clave vinculados a los procesos de valoración de las inversiones financieras.
- Entendimiento de la estrategia operativa de los mercados financieros en los que opera el Fondo (tipos de cartera de instrumentos financieros, estrategias de inversión y desinversión, etc.).
- Proceso de contratación de operaciones: entendimiento de los procedimientos establecidos por la Entidad Gestora del Fondo para evaluar el cumplimiento de las políticas de inversiones, los controles existentes sobre el cumplimiento de dichas políticas y procesos de liquidación de las operaciones y custodia por los depositarios.

Adicionalmente, se han aplicado procedimientos sustantivos consistentes en la selección de una muestra de dichas inversiones, para contrastar la adecuación de su valoración, así como la obtención de la respuesta de la entidad depositaria o de la contraparte para confirmar las posiciones.

Por último, hemos verificado que en las notas 4 y 5 de la memoria se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría de la Entidad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Entidad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría, en este caso asumida por el Consejo de Administración de la Entidad Gestora del Fondo, es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y no consideramos materiales si, individualmente o de forma agregada, puede provenir razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, su riesgo que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Entidad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Entidad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Entidad Gestora del Fondo determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Entidad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Entidad Gestora del Fondo de fecha 17 de abril de 2018.

Periodo de constatación

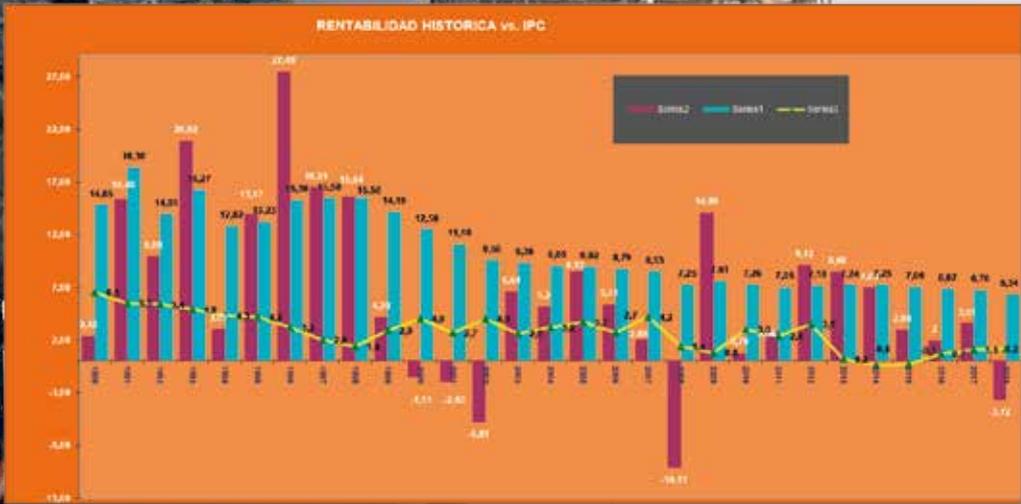
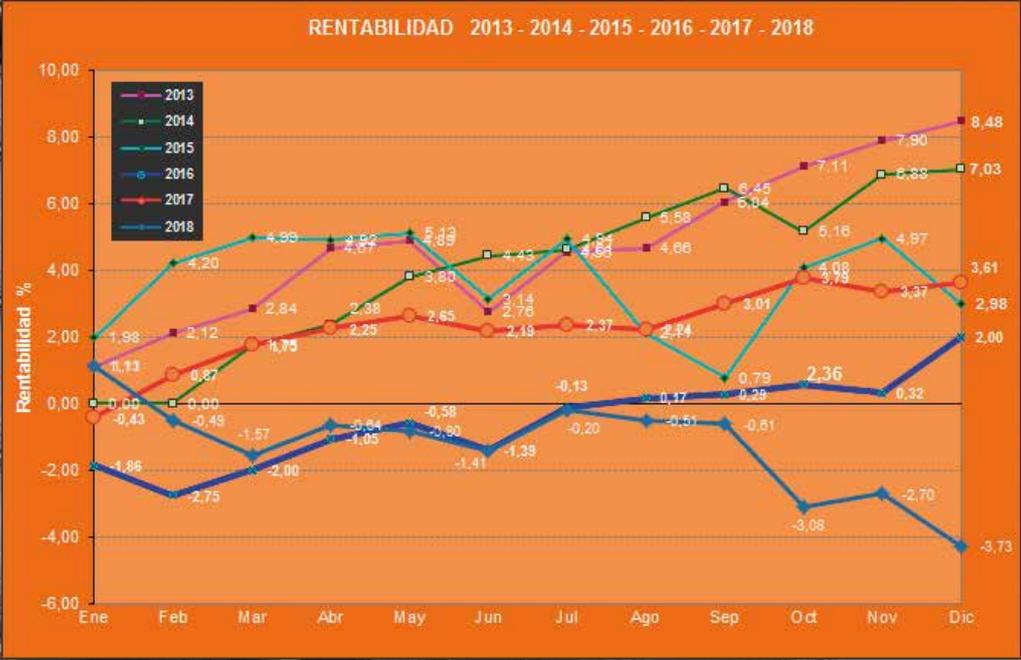
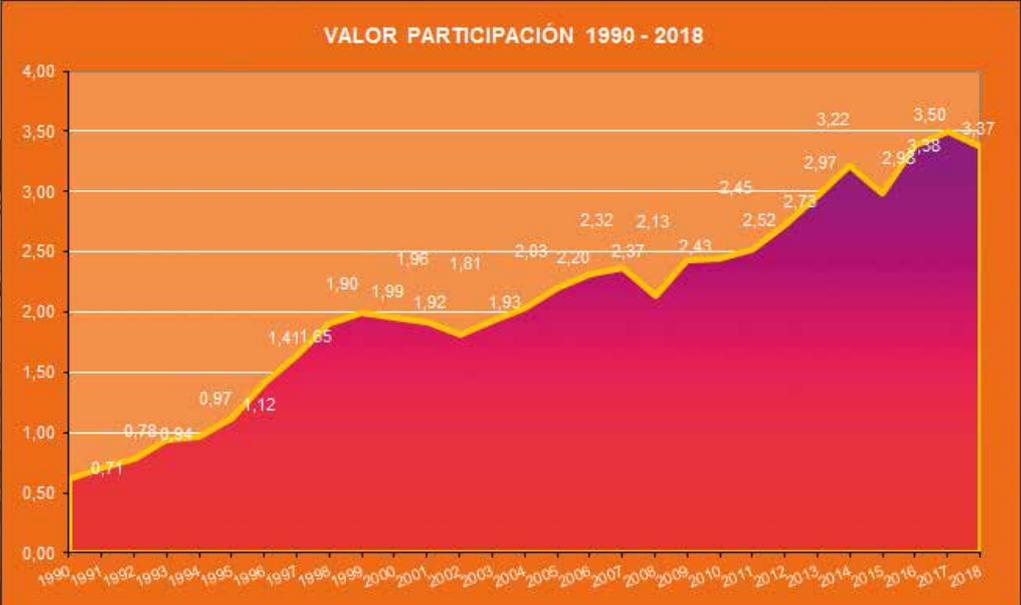
La Comisión de Control del Fondo, celebrada el 16 de abril de 2015, nos nombró auditores del Fondo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

GESCONTROL AUDITORES, S.A.
(Nº ROAC 50791)



Amparo Núñez Grañón
(Nº ROAC 11558)

17 de abril de 2018



Nota: Los datos del año 2018 son al 31.12.2018

Plataforma Gyda en Noruega



Repsol II - FONDO DE PENSIONES

Mendez Álvaro, 44. 28045 MADRID

